



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 17729/2019

VISTO

- El informe presentado sobre la actividad de Extensión **“CON LA ESI PODEMOS HACER-: ESTUDIANTES DE MEDICINA PROMUEVEN SALUD A TRAVES DE INTERVENCIONES AULICAS EN QUINTO AÑO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-415;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado el informe en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 5 de marzo;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por los Directores de la actividad Prof. Med. Federico Prieto, Med. Andrés Ortega, Dr. Efraim Cejas y la Dra. Mónica Bonaterra sobre **“CON LA ESI PODEMOS HACER- ESTUDIANTES DE MEDICINA PROMUEVEN SALUD A TRAVES DE INTERVENCIONES AULICAS EN QUINTO AÑO DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT”**, que se desarrolló durante el ciclo lectivo 2019 y fue organizada por la Comisión de Salud Integral del Colegio Monserrat y la Secretaria de Extensión Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE MARZO

DE DOS MIL VEINTE.